

Cuba: De Beijing a 2012, ¿cuánto avanzan las cubanas?

Por Sara Más

La Habana, junio (Especial de SEMIac).- Inmersa siempre en algún proyecto, Jacqueline Aguilar comparte dos trabajos: vive con sus dos hijos, su esposo y su madre, una anciana de 72 años a quien debe cuidar en casa.

Trabajadora por muchos años en una entidad de turismo, en la capital cubana, Aguilar tuvo que reformularse la vida a los 46 años de edad, cuando en 2010 quedó sin trabajo, debido al reajuste laboral que hasta 2025 reducirá más de un millón 300.000 puestos considerados innecesarios en el sector estatal cubano.

Solo pasaron ocho días desde su salida laboral y su entrada al autoempleo, como productora-vendedora de útiles del hogar, una alternativa laboral que se amplió desde 2010 y sigue creciendo.

Luego le ofrecieron un puesto de vigilante nocturna en una entidad laboral y aceptó. De noche vigila y cuida; de día, vende sus producciones y manualidades en una céntrica avenida de El Vedado.

Como Aguilar, no pocas cubanas han variado y desarrollado sus propias estrategias laborales y han optado por el autoempleo, modalidad donde ellas representaban el 29 por ciento al cierre de 2012, según trascendió durante el Tercer Seminario de Evaluación del Plan de Acción Nacional de seguimiento a la Cuarta Cumbre Mundial de la Mujer celebrada en 1995, en Beijing.

Convocado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Estado de Cuba y coordinado por la Federación de Mujeres Cubanas, el seminario realizado el 28 y 29 de mayo contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), como parte del proyecto "Hacia una cultura de Igualdad de Género".

No pocas de las metas fijadas en Beijing ya han sido alcanzadas por las cubanas, sobre todo en materia de salud sexual y reproductiva, acceso a educación y mercado laboral e incremento del nivel profesional y técnico.

Sin embargo, para su seguimiento y atención se creó, con carácter de ley, en 1997, el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a Beijing.

Durante los debates en comisiones del tercer seminario se examinó el cumplimiento y vigencia de las 90 medidas del plan en materia de empleo y acceso a niveles de decisión; comunicación; trabajo comunitario, educación, salud y trabajo social; legislación y salud sexual y reproductiva, investigaciones y estadísticas.

Para más del 46 por ciento de las 90 medidas contenidas en el Plan se propusieron modificaciones y se hicieron 49 nuevas recomendaciones.

El dictamen de la comisión de empleo y acceso a cargos directivos señaló que "la participación de las cubanas en el empleo ha sido un proceso ascendente e ininterrumpido, caracterizado por significativos cambios cualitativos desde la superación cultural, técnica y profesional".

De acuerdo con cifras preliminares de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), al cierre de 2012 la ocupación femenina alcanzó el millón 813.814, que representa el 37 por ciento.

Aunque crece en varios espacios, la presencia femenina sigue siendo mayoritaria en el sector estatal, donde ellas suman un millón 387.817 (48 por ciento del total). Por categorías ocupacionales, llegan al 20 por ciento entre las operarias, 51 por ciento en los servicios, 66 por ciento entre los técnicos, 75 por ciento en los puestos administrativos y 46 por ciento en los cargos directivos.

En sectores como trabajo, finanzas y precios, ciencia, tecnología, educación, salud, economía, banca, comercio exterior e Interior, la fuerza femenina sobrepasa el 50 por ciento, mientras en turismo y comunicaciones supera el 40 por ciento.

En el ámbito de toma de decisiones, la presencia femenina creció 13,5 por ciento en la última década. En la categoría de dirigentes, ellas representan 46 por ciento en el sector estatal civil.

Sin embargo, “se requiere mejorar e incrementar los servicios de apoyo al hogar y especialmente los vinculados al cuidado de niños, niñas, personas adultas mayores y discapacitadas”, sostiene el dictamen.

Entre otras limitaciones, se reconoció que la sobrecarga de responsabilidades domésticas y de cuidado limita el acceso de las mujeres a puestos de mayor complejidad y remuneración salarial.

También, que hay comunidades rurales donde no se cuenta con ofertas de empleo para mujeres y que no pocas esposas e hijas de campesinos trabajan jornadas completas, pero su labor no es reconocida ni remunerada, por lo que carecen de autonomía económica.

“Un aporte en varias comisiones fue el de incluir explícitamente el tema de la violencia contra la mujer y en especial diseñar e implementar un sistema integral de atención, con énfasis en su detección, prevención e intervención”, expresó a SEMIac Manuel Vázquez Sejjido, asesor jurídico del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

Entre las propuestas quedó la de revitalizar el Grupo de trabajo del Ministerio de Salud Pública para perfeccionar la labor dirigida a la prevención, diagnóstico, atención y seguimiento a la violencia de género e intrafamiliar.

Además, la necesidad de perfeccionar el tratamiento a la violencia de género e intrafamiliar en las normas jurídicas relacionadas con los ámbitos familiar, escolar, laboral, administrativo, penal u otros, que garanticen una efectiva protección; así como la atención integral a las víctimas con un enfoque institucional, especializado y multidisciplinario.

Igualmente se abogó por la penalización y rehabilitación de los agresores en aras de revertir las conductas violentas, además de divulgar el tema en los medios de difusión.

“El tema de orientación sexual e identidad de género, que antes no estaba contemplado en el plan de medidas, se han incluido ahora tanto en las recomendaciones como en las propuestas que se han hecho de nuevas medidas”, precisó Seijido a SEMIac.

“Concretamente se propuso añadirle al enfoque de género el de derechos sexuales como derechos humanos, que supone la inclusión de esos derechos de las mujeres transexuales y lesbianas, o la pareja no heterosexual”, agregó el jurista.

Igualmente se propuso el perfeccionamiento de los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo los elementos estructurales de las desigualdades según orientación sexual e identidades de género. “Sobre todo haciendo énfasis en el deber de no discriminar a la hora de acceder al servicio de salud”, acotó el jurista.

Se habló también de desarrollar una Red de Servicios de Orientación y Terapia Sexual en todos los niveles del sistema de salud, sin discriminación y con respeto a la diversidad, además de priorizar la aprobación de las modificaciones del Código de Familia que, entre otros muchos aspectos, incluye la legalización de uniones del mismo sexo.

“La voluntad política para el avance de la mujer siempre ha estado clara, el problema es cómo se aterriza en acciones concretas”, dijo a SEMIac la realizadora de televisión Magda González Grau.

“Siento que hemos avanzado, pero quizás más lentamente que lo que hubiéramos podido”, comentó la también vicepresidenta de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC).

“Este seminario me ha gustado porque ha habido una insistencia de las protagonistas del proceso, frente a representantes del Estado, y sobre todo un interés muy grande en el tema de la cultura del enfoque de género”, valoró.

Todavía hay temas que, en su opinión, apenas se han tratado, como el decrecimiento demográfico, y otros para los cuales no se evidencian los avances deseados, como el de la representación de las mujeres en los espacios de comunicación, donde se les sigue asociando con los cánones de belleza y los roles tradicionales femeninos.

“Creo que puede haber hasta una involución porque no hay cultura en los creadores y decisores. Por eso vemos en televisión, constantemente, enfoques sexistas, falocentristas, por la ignorancia y desconocimiento que llevan a reproducir discursos ancestrales sin ningún cuestionamiento”, advirtió.

Para González Grau, se impone el diálogo con especialistas que sí han avanzado en estos temas para generar audiencias críticas. Como medida, se sugirió crear una estrategia, dentro de la programación televisiva y radial, para formar a un receptor activo, capaz de discernir los valores de lo que recibe por vías diversas, no siempre institucionales

“Se trata de considerar al género no como una variable más, sino como parte de una condición de vida”, dijo la Contralora General, Gladys Bejerano Portela, al cerrar el seminario.

La vicepresidenta del Consejo de Estado consideró que el género debe ser elemento indispensable en la formulación e implementación de toda la política económica y social.

De modo que “propicie permanencia y sistematicidad en los análisis y evaluaciones y que no tengamos que apelar solamente a estos espacios de seminarios nacionales para evaluar por dónde vamos, qué nos falta, a qué aspiramos y cómo construimos todas y todos una sociedad más justa”, concluyó. (fin/semlac/sm/zp)

---

---